Año XXIV.—Núm. 8082

PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
Redacción: De doce de la mañana á dos de la tarde y de diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

TELÉFONO Nº 27

OFICINAS: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

= 1910 =
Sábado 22 de Enero

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . . 10 »

Para LA ALMUDAINA.

Apuntes y rasgos

Después de una breve reacción en sentido realista que no ha durado más allá de diez años, ha vuelto á desencadenarse sobre España una racha de doctrinarismo furioso como no fué conocido ni aun en los periodos más intemperantes de la fracasada centuria anterior. Todo vuelve á pedirse ahora á las puras ideas, á las puras atracciones, á los puros vocablos. ¡Una verdadera geometría del espacio, forma el pensamiento político dominante. Los geómetras y los rectilíneos construyen palacios de utopía en el éter de la imaginación. La realidad no existe. Todas las concepciones, todos los regímenes son aplicables á nuestro país. No hay diferencia entre ingleses, franceses, suizos, norteamericanos ó españoles. No hay dificultades para que la misma institución arraigue en todos los pueblos, como para que el mismo árbol pueda fructificar en todos los climas. El oso blanco vivirá en el desierto de Sahara y la canela brotará en las cumbres del Montblanch.

Los más complicados y sutiles mecanismos de la nueva organización social, obedecerán dóciles á nuestras manos preparadas para tan altas funciones. Lo mismo da implantarlos en Siberia que en el cabo de Hornos; se aplican igualmente al salvaje, al bárbaro, al retrasado y al progresivo. Borráronse las diferencias de nivel, las irregularidades de la topografía, lo heterogéneo de las atmósferas: la propaganda del radicalismo ha resuelto que todo es un plano matemático y que para la obra política no tienen valor alguno la preparación, el estado actual, la posibilidad de las adaptaciones y el peligro de sucumbir en ellas. Se reduce á un simple problema metafísico; la realidad queda suprimida de una plumada, con una decisión que pone espanto.

La cuestión de las formas ha vuelto á ser declarada substancial y previa. Despejada esta cuestión, la prosperidad y el progreso de España se desenvolvería dialécticamente como un silogismo; la misma fuerza de las palabras crearía aquí el *outillage* de una verdadera civilización con su indispensable base económica, científica, intelectual. Las aptitudes *totales* de la raza no tienen influencia en este punto; la culpa de todo la tienen los *malos gobiernos* que la raza no ha sabido modificar, si no es para dárselos peores casi siempre, en el transcurso de los siglos.

Dentro de esta ideología, en la cual hemos recaído con delirante intensidad, las verdades de experiencia han quedado arrinconadas de un golpe. ¿Qué vale recordar el espectáculo de la civilización del mundo y ver cómo los grados más superiores de ella coexisten bajo formas de monarquía y de democracia, de repúblicas y de imperios? ¿Qué vale recordar cómo la tiranía y el atraso se dan igualmente bajo las formas y los enunciados más pretenciosos? Nada dice á los geómetras de nuevo cuño, sobre la diversidad de aptitudes y sobre el factor esencial de la raza, el hecho de que los colonos ingleses hayan creado, hasta con desventaja de territorio, la formidable potencia de los Estados Unidos, mientras los colonos españoles han dado de sí las diez y ocho repúblicas del centro y del sur de América, como para probar la virtualidad de esa forma de gobierno en sí misma.

Nada dice tampoco lo que fué la república española en 1873, cuando sus hombres se llamaban, nada menos que Castelar, Salmerón, Figueras, Orense, Pí y Margall, y lo que habría de ser cuando se llaman Lerroux, Soriano, Azzati, Sol y Ortega.

Francia, con su lealtad de siempre,—esa lealtad que empieza por valernos la pérdida del Rossellón—nos empuja. De buena fé, creen algunos... Es la maestra, es la redentora de la humanidad! Nos excita á beber las doctrinas más fuertes hasta que nos calgamos de beodos. Lo demás viene entonces por añadidura y no como vino en 1640, ni en 1714, ni en 1808, ni en 1823, sino ya como liquidación final de una ineptitud *colectiva*, entiéndase bien, colectiva, no de régimen ni de gobierno.

Miguel S. OLIVER.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Lóndres

La vida isleña

—Ya ve usted amigo mío, aquí no pasa nada. Los Lores disuelven la Cámara de diputados y á pesar de todos los discursos y de todas las propagandas el pueblo va á votar sin intentar antes ni un mal asalto de la cámara donde se reunen esos aristarcas hereditarios.

—No me hable usted. He vivido 16 años en una isla donde nunca pasa nada y por fin he caido en otra donde pasa menos aún.

Le aseguro á usted que la vida insular no puede ser más aburrida.

—Y sin embargo, quizá tengan de ello la culpa Defoe y Stevensonoe, existe la creencia de que la vida novelesca es propia de las islas.

—Es porque la mayoría no han habitado Santa Elena ni Gran Bretaña. En cambio, por mi parte, se decirle que en tres años solamente de vida continental además de registrar en la ciudad donde vivia numerosas explosiones terroríficas, he podido contemplar un regular número de incendios y escuchar muchas descargas de armas de fuego.

—Es lo que yo digo. Los afortunados moradores del continente entretienen diariamente sus ocios en sucesos que constituyen materia abundante para despertar un gran interés entre todos estos pacíficos isleños. Sin ir más lejos, lea usted el «Daily Mail» y verá que desafío más espeluznante ha tenido lugar en Winnipeg entre el Holandés Enrique y un policía, á caballo. En cambio busque las noticias de la isla de Madera y casi me atrevería á asegurarle que no se trata en ellas más que de la producción intensiva del tomate.

—Pero si no tiene usted que comparar más que la insulsez y estancamiento de esta vida londinense con las noticias de efervescencia que Reuter comunica desde Lisboa. Yo he mirado la lista de sociedades que contiene el almanaque de Whitaker: es enorme, en este bendito Londres hay clubs para todo, incluso para jugar á Bridge, pero en cambio no existe ni un mal centro de conspiradores como el que Reuter describe en la continental Lisboa.

—Efectivamente parece que Reuter asegura que allí pululan los conspiradores y que en el club tienen dagas, disfraces, máscaras y demás elementos propios para las conspiraciones. Por lo menos si aquí hubiera quedado un conspirador no creo que se atreviera á salir á la calle con antifaz.

—También se dice que los centinelas del Rey de Portugal disparan sus fusiles á intérvalos durante la noche como si lo hicieran sobre compactas masas de asesinos.

—En cambio si al centinela de Buckingham Palace le han dejado una cápsula con bala en la cartuchera, no será más que por tradición. La seguridad del Rey Eduardo fuera la misma si al Palacio le quitaran su guardia.

—¡Por amor de Dios! Cuando un furibundo anarquista tiene la frescura de llamar á un *policeman* en su ayuda para que le defienda y proteja contra los insultos de un compañero que no está conforme con su proyecto para destruir el mundo, cualquier intento de revuelta perdería toda su gracia mucho antes de ser concebido.

Ernesto ESCALAS

15 Enero 1910

Lecturas y Comentarios

Un prestamista como hay pocos. — El amor de los caníbales.

El poeta tiene necesidades físicas, es rico pocas veces, y no hay muchos acreedores por el estilo de uno que tuvo Lamartine. Era un prestamista ilustrado, á quien recurrió en uno de sus apuros, dándole un pagaré en cambio de mil francos. Muy vencido aquél, Lamartine se acordó de la deuda y quiso solventarla.

—Aquí traigo el dinero y los réditos, dijo el poeta.

—¿Está V. en su juicio?—contestó el prestamista.—¿Quiere V. que saldemos por 1.500 francos?

¡Hombre! ¿Cuánto exige V?—dijo asustado Lamartine.

—No hay dinero bastante para que yo ceda ese autógrafo.

* * *

El explorador inglés Wilfrid Walten ha consignado en un artículo que muchos actos de canibalismo de los Dayaks, en Oceanía, deben ser atribuídos á móviles románticos.

Las muchachas exigen á sus enamorados, como prueba de amor, que corten un determinado número de cabezas humanas. Y así, los jóvenes, para agradar á las hermosas, se dedican á la caza del prójimo.

En testimonio de esta costumbre, el explorador inglés refiere una lúgubre historia, que se desarrolló recientemente en una isla de Oceanía.

Un joven Dayak, llamado Hatunaveng, había sido convencido por un misionero de que renunciara á la vieja y terrible costumbre de la caza de cabezas humanas.

Desgraciadamente, se enamoró de una muchacha, la cual, aun declarándole su simpatía, le manifestó que sólo aceptaría por marido al hombre que le regalara un cierto número de cabezas de sus semejantes.

El novio se resistía á satisfacer este anhelo salvaje, y la muchacha le despidió, aconsejándole que buscara una rueca.

Tales burlas, en fin, hizo de él su amada, que Hatunaveng se exasperó y desapareció de la aldea.

Algunos días después, volvió provisto de un gran saco, que entregó á su amada, diciéndole:

—¿No pedías cabezas humanas? ¡Tómalas, pues! ¡Ahí las tienes!

Con alegría abrió el saco la joven y, apenas abierto, retrocedió dando un grito de espanto, al ver rodar por tierra las cabezas de su padre, de su madre, de su hermano y de un antiguo novio.

A las voces desesperadas de la muchacha acudió mucha gente de la tribu, y los compatriotas de Hatunaveng resolvieron castigarle en el acto, para lo cual se apoderaron de él, encerráronle en una jaula y allí le dejaron morir de hambre.

ARGOS.

Revista Teatral

El redentor

Teatro Español.—(Madrid)—*El redentor*, drama en tres actos de Santiago Rusiñol, traducido al castellano por Martinez Sierra.

En un pueblo de España, la región importa poco, vive un varón de alta idealidad y corazón magnánimo, enamorado de la verdad y del bien, y consagrado á difundirlos en libros y artículos. Daniel —que así se llama el personaje—es racionalista; pero al contrario de lo que suelen practicar muchos librepensadores él practica la virtud de la tolerancia, la más alta conquista moral de los tiempos modernos.

Su mujer, y su hija mayor, casada con un politiquillo intrigante y parlanchin, son religiosas á lo farisaico; su fe es aquella fe sin obras que condenaba San Pablo; exterioridades de culto, rezo de labios, sin una centella siquiera de la llama de amor viva que inflama los corazones cristianos. Forma violento contraste con estas dos mujeres Rosina, la hija menor de Daniel, ansiosa de sacrificio, creyente convencida, reflejo fiel del alma de su padre, pero iluminada por los resplandores de la Religión. Para su mujer y para la mayor de sus hijas, Daniel es un sér extravagante y desequilibrado, que vive fuera de la realidad; para Rosina, su padre es un hombre superior, un santo... al que falta la fe; para el antiguo criado de la casa, Ramón, su amo es más todavía: es algo así como un dios, que no puede engañarse á sí mismo ni engañar á los demas.

Este grupo de personas vive, como dejo dicho, en un pueblo que viene á ser como el resumen de la Nación: allí las clases pobres, apegadas á la tradición, incultas é incapaces de comprender las ideas de Daniel; allí el orador de Club, gárrulo y declamador, que salpica sus discursos de frases de relumbrón, cuyo sentido las más veces ignora; allí el hábil explotador de la igoorancia de sus conciudadanos... todos ellos demócratas, todos muy amantes de la justicia, pero no por su casa; todos entusiastas partidarios de la libertad, en lo que la libertad no cohiba en lo más mínimo sus intereses y concupiscencias. Pero eso, según ellos, es libertad.

Cierto día, conducido como si fuese un criminal, por el guarda de las fincas de Daniel, es presentado á éste un joven á quien se ha sorprendido rondando la casa. Daniel le interroga, y el joven explica su presencia en el pueblo.

Es un escritor perseguido, admirador apasionado del sabio; ha leido sus escritos, y enfervorizado por ellos ha querido conocer al maestro, al redentor, y practicar sus doctrinas. Por verle, por admirarle de cerca, y por encontrar refugio en ella, se dirigía á la casa de Daniel cuando el guardia hubo de detenerle. No hay que decir que el sabio le abre los brazos, le exhorta con sus palabras y le ofrece amparo y protección. La sincera ingenuidad de Rosina acaba de inflamar, en arrebatado entusiasmo, el alma juvil del mozo, y resuelto á ser realmente libre, á ser, según la frase de Ibsen, «él mismo», sale de la casa del apóstol, llevando además en el relicario de su alma la imagen de Rosina.

En este momento una tempestad, que con sus truenos ha estado amenazando durante todo el acto, estalla sobre el pueblo, y como dice la hermosa estrofa de Fray Luis de León:

«La lluvia baña el techo,
envían largos ríos los collados;
su trabajo deshecho,
los campos anegados,
miran los labradores espantados.»

Las aguas alborotadas lo arrasan todo, tronchan los árboles, arrastran los ganados, destruyen las viviendas, anegan los campos y siembran por todas partes la destrucción y la muerte.

A socorrer á los desgraciados parten Daniel y Rosina, mientras los demás cobardes ó prudentes, como ellos dicen, intentan en vano detenerlos.

En el segundo acto cuenta Rosina los estragos de la inundación. Su alma generosa rebosa de dolor ante los horrores de la catástrofe. Ha tratado de llevar consuelo á los hogares entristecidos, juntar sus esfuerzos á los esfuerzos de las pobres gentes, pero en todas partes se ha visto, no rechazada, peró sí recibida como una extraña. Su amor no es aceptado como amor, sino con cortesía y respeto, y ella siente el ansia de sumirse en la confraternidad de sus semejantes; de no ser entre ellos la señorita que proteje, sino la hermana que padece con sus hermanos. ¡Oh, sí! Ella será Hermana de la Caridad, y en nombre del Padre que está en los Cielos, enjugará lágrimas y derramará consuelos y curará heridos y aliviará el dolor de los que padecen.

Daniel, ateo convencido, para el cual el bien no tiene otra finalidad que el bien mismo, sin expresión de recompensas ulteriores, trata de disuadir á su hija, la ruega... hasta la amenaza; pero al fin, no vencido en su creencia, pero sí iluminado por la serena abnegación de Rosina, resuelve dar parte de sus tierras á los inundados. Y á la casa del redentor acuden las víctimas de la catástrofe, los que se han quedado sin campos que cultivar, sin hogar siquiera donde vivir. «Yo soy rico—les dice Daniel, poniendo en práctica ideas de Tolstoi;—por herencia tengo bienes que en rigor no me pertenecen: yo os hago donación de esas tierras para que, trabajándolas, podáis vivir con el fruto de ellas.»

«¡Darles las tierras! Será á cambio de alguna renta, por algún interés»... «Os las doy para vosotros, sin obligación ninguna de vuestra parte»...—repitió el sabio.—El estupor de aquellos hombres no se disipa con tales palabras... Es menester que Rosina les grite: «Os las da de limosna». Y ellos, que no han podido comprender el rasgo generoso, fruto de una convicción sincera acerca de la propiedad, se arrastran, agradecidos, á los pies del que les otorga una limosna.

En el tercer acto, la familia del redentor ha resuelto declarar pródigo á Daniel. En rigor, le tienen por loco. ¿Y qué persona práctica y sensata no consideraría como locura el acto realizado por el apóstol? «A este paso—vienen á decir, sobre poco más ó menos, los parientes de Daniel—, nos dejará pronto por puertas.» Y después de incapacitarle, huyen de él como de un apestado. Y lo más triste para el redentor es que su generosidad y su altruismo, en vez de bienes, ha producido larga cosecha de males.

El reparto de las tierras, manejado por caciques, se ha hecho de tal modo, que apenas ha llegado socorro á los perjudicados. A causa de lo poco equitativo del tal reparto, está á punto de irse á las manos la gente del pueblo, y esta misma gente, que antes besaba, agradecida, las manos á su protector, ahora se revuelve contra él, y le echa en cara su altruismo, y le acusa de haber llevado la perturbación al pueblo. Es la historia de todos los redentores.

Su hija, el amor de sus amores, se dispone también á abandonarle, para cumplir su vocación de Hermana de la Caridad. Y el pobre redentor abandonado por todos, viejo, casi ciego, vuélvese á su fiel criado y le dice:—«¿Sabes leer?»—«Señor—contesta el sirviente—, leo mal; pero creo que si se me entiende lo que leo...» —«Entonces tú único compañero de mi soledad, me leerás los libros en que yo he puesto mi alma aquellos que me lea mi hija.

Rosina, al oir las palabras doloridas de su padre, arrójase en sus brazos y renuncia á su propósito. Y aquellas dos almas, «una que mira á la tierra desde el cielo, y la otra que mira al cielo desde la tierra», se juntan en la suprema aspiración al bien y á la verdad, que sea cualquiera el punto de partida, acaban por dirigirse al misma fin...

***

Tal es, malamente contado, el argumento de *El redentor*. En él, así como las aguas de algunos ríos arrastran arenas de oro, van envueltas grandes ideas, nobles aspiraciones, pensamientos que elevan nuestra inteligencia, sentimientos que agitan el corazón y llenan de lágrimas los ojos. El drama de Rusiñol, ya lo indica más arriba, nos hace sentir al propio tiempo que nos hace pensar.

La sincera admiración que me inspira *El redentor*, no me impide reconocer cierta rigidez—achaque casi inevitable, como dejo dicho, de los dramas de ideas—en los personajes, particularmente de ideas y ciertas concesiones al efectismo teatral. ¿Que falta hace, por ejemplo, que Daniel padezca aquel repentino ataque de ceguera del segundo acto? Nada añade aquello al pensamiento del drama, nada tampoco en el desarrollo lógico de la acción. La misma intervención de Elías, el escritor fugitivo, particularmente en el último acto, pudiera también suprimirse, sin que la integridad de la obra padeciera en lo más mínimo.

Pero estos lunares no amenguan la grandeza de la concepción artística de Rusiñol, cifrada en las figuras de Daniel y Rosina, dos grandes direcciones del espíritu humano: la que aspira á la conquista del bien por el camino señalado por la razón, y la que se dirige á él alumbrada por la luz de la fe. Ambas tendencias están presentadas con honradez, sin prejuicios de sectario ni burlas de escéptico.—*Zeda.*

«Terra bassa»

Teatro Liceo.—(Barcelona).—*Terra bassa*, opera del maestro D'Albert, sobre la obra de Guimera.

Dice el crítico de «La Vanguardia»:

El caramillo pastoril, quedo y plácido, suena con delicadeza, apenas si turbando la quietud del amanecer. Con él, de vez en cuando, se perciben las esquillas del ganado. Y con ello la orquesta empieza á describir el momento y el medio que la ficción escénica nos va á representar. La neblina se escurre, el titilar de las estrellas mengua, y el día surge. La música va desenvolviendo una melodía bucólica, escrita por quien siente la calma silenciosa de la naturaleza, y ese sentimiento, más que la novedad en el desarrollo y los recursos utilizados, despierta la simpatía. Luego, el diálogo entre los dos pastores de las alturas solitarias, se aparece musicalmente como un desdoble de la apacibilidad reinante. La orquesta persiste en una tónica melódica, tenerosa del clarobscuro, tratado con efectos pianísticos, con carencia de vigorosa personalidad, más demostrativa de ser labor de un estudioso. Pero ya entonces, como en el resto de la partitura se echa de menos una compenatración más viva entre la naturaleza huraña del drama y su comentario musical. Y aquí, entre nosotros, aun la exigencia es mayor, debido á que el maestro D'Albert, no vino á nuestra fuente de cantos populares que quizá hubiéranle ofrecido una mayor conformidad, para enlazar debidamente su labor músical al carácter intensamente masculino de «Terra baixa.» Si Bizet consideró que para su «Carmen,» á la música popular de Andalucía era de necesidad acudir, no pensó igual el maestro D'Albert para «Terra baixa,» y, de ahí que sus reminiscencias wagnerianas, que en ocasiones asoman, sean para nosotros, catalanes, y en una obra de pura cepa catalana, una contradicción.

Por esto, aun cuando al proclamar «Manelic» («Candi» es el nombre que en la ópera se le da) que ya tiene esposa, y lleno de gozo abandona los picachos pirenaicos, la orquesta clame y fluya la melodía, rompiendo sonoro y triunfante el metal, para irse desvaneciendo sosegadamente hasta enlazarse al aire pastoril, oyéndose de nuevo la flauta rústica y las esquilas del ganado que se aleja, se aleja, hasta que se apaga todo ruido, quedando sólo inmensidad, es esta parte meramente descriptiva la que nos complace en todo el prólogo.

En el primer acto mantiénese la orquesta sin interés polifónico, sin acentos de pasión, ni exaltamientos que tan bien cuadraran entonces, y lo que más doncsura ofrece es la burlesca escena entre las mujeres y «Manelic» cuando se le invita cambiar la zamarra de pastor por un traje menos rústico.

E siguiente y último acto es aquel en que, relativamente, más desborde pasional ofrece la música del maestro D'Albert, aquel en que fluye más el calor, acordando con las violentas escenas engendradas por el drama. La música puesta á la escena de las chismosas burlonas con «Manelic», que tratan de inquirir lo que ocurrió la noche de novios, es tal vez la página más fácil y personal.

Para resumir: la partitura del maestro D'Albert acusa innegablemente á un músico de talentos; pero en esa partitura se echa de menos relieve y acentos viriles, tanto más por ofrecerlos en alto grado el drama en que se inspirara. Pa nuestro público, tanto como esa carencia de vigor y fuerza apasionada, tiene el inconveniente de ofrecer un lenguaje musical que no esta informado por el carácter local de la obra.

Lo que al maestro D'Albert no podrá agradecerle nunca lo bastante, el tributo de consideración que representa para la literatura catalana, el haber acudido á ella, deseoso de enaltacerla; eligiendo, para ponerla en música, un producción de nuestro teatro regional.

Todos los actos fueron aplaudidos, y después del segundo, se obligó á don Angel Guimera á abandonar el palco de platea que ocupaba, para que subiera á escena, tributándosele una verdadera ovación.

PARA EL 18 DE MAYO

Profecías sensacionales

¿La Humanidad en peligro?

La general inquietud producida por el anuncio de que en la noche del 18 al 19 de Mayo puede ocurrir un cataclismo horrible, á consecuencia del choque la Tierra con el cometa Halley, que se aproxima á nosotros con una velocidad de ciento cincuenta mil kilómetros por hora ha hecho hablar á los más eminentes hombres de ciencia de Francia.

Flammarión asegura que, los temores de que perezca el mundo el día 18 de Mayo, son infundados. Cree que el acontecimiento no será advertido por el común de las gentes. El cometa pasará entre el Sol y la Tierra el citado día, á las catorce, hora astronómica equivalente á las dos de la madrugada. El Pacífico Asía y Australia estarán en pleno día, mientras Europa se hallará todavía envuelta por las sombras de la noche.

El cometa cruzará antes del amanecer por el mismo centro solar.

La observación del fonómeno será interesantísima, y aportará muchos datos al conocimiento de la densidad del núcleo cometario.

Acaso produzca el fenómeno perturbaciones eléctricas y magnéticas, auroras boreales, tormentas de un nuevo género, lluvias de estrellas y mágicos resplandores etéreos en las regiones superiores de la atmósfera.

«Pero, en todo caso—dice Flammarión—vivamos tranquilos y esperemos con serenidad el momento.»

El académico de Ciencias M. Bigourdan, fundándose en los cálculos de Cowell y Croumelin, anuncia que el cometa llegará el 20 de Abril á su perihelio, á noventa millones de kilómetros del sol, y continuará su trazado parabólico.

El día 18 de Mayo su cabeza estará entre la Tierra y el Sol, á veintiséis millones de kilómetros de aquélla.

Como su inmensa cola está siempre opuesta al sol, y en aquellos momentos vuelta hacia la Tierra, podrá ocurrir que la atmósfera gaseosa del cometa venga á rozarse con la nuestra. Pero no por eso rufriremas perturbaciones mayores que las de 1819 y 1861.

El director del Observatorio de París, monsieur Bailland, cree que ni siquiera notaremos el paso de la Tierra por la cola del cometa. Los gases de la cola están tan encarecidos y se extienden á tales distancias, que, probablemente, si chocara la masa gaseosa cometaria con la atmósfera terrestre, el cometa llevaría la peor parte.

El director del Observatorio de Meudon, M. Deslandres, dice que la composición química del núcleo y de la cola, según el espectroscopio, revela la presencia de enormes cantidades de cianógeno. «Pero, aunque la cola chocase con nuestra atmósfera—afirma Deslandres, —no habría peligro.»

Por cálculos exactísimos se ha demostrado que en el siglo XVIII las colas de varios cometas tocaron la Tierra, produciendo un espanto loco, pero daños insignificantes. Recientemente, el 19 de Julio de 1886, un cometa casi llegó á tocar la superficie de Júpiter y no hubo perturbaciones apreciables.

El paso de Halley permitirá hacer interesantísimas observaciones y producirá magníficos fenómenos eléctricos y magnéticos. Desde su último paso, observado en 1835 por Drago, se han perfeccionado mucho los aparatos astronómicos. La jornada de ahora será, pues, fructuosísima.

Hasta aquí, las opiniones de los astrónomos, todas tranquilizadoras. Pero el sabio fisiólogo Dastré ha pronunciado palabras que erizan el cabello.

«Si por un inexplicable fenómeno—dice,—por un fenómeno que los astrónomos no han previsto, los gases de la cola de Halley se mezclasen con nuestra atmósfera, el cianógeno se transformaría, desde su entrada en nuestros bronquios, en ácido prúsico y moriríamos envenenados instantaneamente.»

El vicepresidente de la Academia de Ciencias, M. Armando Gauthier, llega a mas que Dastré. «El cianógeno—dice —no necesita convertirse en acido prúsico. Sin transformarse, es de efectos tóxicos tan fuertes, que bastarían para matarnos.»

El insigne químico Haller dice que, «el cianógeno, como todos los gases, se difunde rapidísimamente. Como es mas pesado que el aire, si se encontrara en las alturas de la atmósfera tendría a descender, pero acaso no llegara a envenenarnos, porque hallándose mezclado en nuestra atmósfera en determinadas proporciones, bastaría la presencia del fuego ó de una chispa para producirse una explosión general, una súbita inflamación del aire que respiramos.»

PALMA

El lunes próximo á las ocho y media de la noche, se celebrará en el local del *Centro de Unión Republicana*, una reunión magna del gremio de oficiales zapateros, al objeto de enterarles del resultado de las gestiones hechas cerca de los patronos paed lograr el aumento de precio en la mano de obra y en su consecuencia tratar y resolver las medidas pertinentes al caso.

El Alcalde de Lluchmayor, cita, llama y emplaza para que se presenten á su presencia los mozos Juan Vidal Escalas y José Ripoll Llinás, de lo contrario les pararán los perjuicios á que haya lugar.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Buñola.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro el plazo de 30 días.

La guardia civil del puesto de Son Servera da cuenta de haber denunciado al Juez muncipal de la misma á un individuo por infracción de la ley de caza.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Muro las cuentas municipales de dicha villa respectivas al año 1909.

Los Sres. Salom y Rullan nos participan que el vapor *Príncipe Umberto* de la *Navigacione Generale Italiana*, llegó á Buenos Aires el día 15 del actual sin novedad á bordo.

En dicho buque embarcaron treinta y cinco pasajeros mallorquines.

En la Sociedad *La Obrera Mútua*, se celebrarán bailes de máscara los días 23, 29 y 30 del actual y 3, 5, 6 y 8 de Febrero próximo.

En Inca la guardia civil denunció al Alcalde de la misma á un individuo por apacentar sus ganados en propiedad agena.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia el vigilante de segunda clase don Estanislao Casteil Gual, que actualmente los presta en Lérida.

En la librería de Amengual y Muntaner se han recibido dos interesan-

M.C.D. 2022

tes publicaciones para los interesados en la marcha de los Ayuntamientos.

Una de ellas lleva por título *Almanaque municipal para el año 1910* con el cual se tienen con facilidad los diferentes servicios que tienen que prestarse.

La otra publicación se titula *Manual del Alcalde* y en ella están contenidos los deberes y atribuciones de dichas autoridades en el orden político y en el administrativo.

Al fin ayer las nubes dejaron caer la benéfica y ansiada lluvia.

La temperatura descendió notablemente.

Nos enteramos con satisfacción que el pasado miércoles una comisión de Seglares Católicos compuesta por los Sres. Marqués de Vivot, don Angel Rossell, D. José Latorre, don Rafael de Lacy, D. José de España, D. Antonio Blanes, D. Juan Aguiló, D. Rafael Isasi, D. Juan Bauzá, don Francisco Cortés, D. Juan Boscana, D. Jaime de Oleza y España, don Antonio Más, D. Antonio Ferragut, D. Martin D. Ferrá y D. Mateo Jaume, y los Rdos. PP. Jesuitas, P. Vives director de la citada Asociación y P. Sellas, fueron á visitar á los presos que sufren condena en la cárcel de esta ciudad, siendo portadores, de libros, cigarros, bollos, vino, etcétera para obsequiar á los reclusos.

Los mencionados regalos fueron llevados á la cárcel por los mismos Señores mencionados quienes una vez en aquel edificio y recibidos que fueron afectuosamente por el personal del mismo, sacóse en el patio una fotografía en la que figuran los presos y sus visitantes.

Anoche se desencadenó sobre nuestra ciudad un viento huracanado.

Han sido elegidos para formar la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros mútuos Montepio de la Caridad, domiciliada en la plaza del Mercadal de esta ciudad los socios siguientes:

Presidente, don Amando Torres.
Vice-Presidente, don Vicente Valls.
Contador, don Luis Serra
Secretario, don Miguel Sampol.
Vice-Secretario, don Miguel Bauzá.
Depositario, don Gabriel Buades.
Vocales, don, Miguel Nicolau, don Pedro Cañellas, don Jaime Bestard, don Juan Rubí, don Pedro Perelló, don Gabriel Oliver, don Mateo Mayans y don Pedro A. Cardell.
Revisores de cuentas, don Miguel Llobera y don Jacinto Mas.

Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar esta noche en primera convocatoria ó en su defecto el lunes próximo en segunda, el Ayuntamiento son entre otros los siguientes.

Nombramiento de Vocales de la Comisión Especial de deslinde de los términos municipales de Palma á Lluchmayor.

Gobierno y Policía.—Dictamen de la misma contestando á una exposición de la Cámara de Comercio referente al mercado de ganados de la puerta de San Antonio.

Otro id. id. referente á la fianza del contratista señor Cortés de la contrata vía pública y plaza mayor 1909.

Hacienda.—Dictamen de la misma sobre adjudicación subasta arbitrio plaza San Antonio.

Otro id. id. conformidad de un pago de la Academia de Bellas Artes por haberes atrasados á Profesores de la escuela de señoritas.

Otro id. id. Pago de improvistos de una gratifición de 50 pesetas á la Escuela de Ciegos.

Otro id, id. aprobación de las cuentas de reparación del edificio Escuela de Bellas Artes á pagar por mitad con la Diputación.

Aguas y Obras.—Veinte y tres dictámenes de la misma proponiendo se autoricen otras tantas de caracter particular á los señores Matias Garcia Antonio Esteva, Antonio Roca, Dionisio España, Rafael Morey, José Forteza, Jaime Colom, Jaime Roig, Miguel Binimelis, Luis Fiol, Juan Ferrer, José Canet, Rafael Amorós, Juan Suau, Francisco Serra, Juan Oliver, Gabriel Alcmar, Juan Miguel, Cayetano Aguiló, Juan Vert y Pablo Cavaller.

Otro id, id. proponiendo distribución de las 7.000 pesetas remanentes consignación Caminos vecinales.

Otro id. id, proponiendo se ordene el derribo por ruina finca de N. E. calle de la Virgen de Lluch.

Otro id. id. para que se devuelva la fianza á don José Juaneda que constituyó como garantía del contrato que ha tenido á su cargo sobre aprovechamiento y recaudación del arbitrio Licencias para construcciones y emplazamiento de motores.

Relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Otro id. id. sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento los pliegos de condiciones y presupuesto de obras empedrado calle de Zanglada utilizando la piedra inutil de la de San Miguel como igualmente la construcción de la alcantarilla.

Otro id. id. sometiendo al Ayuntamiento la adjudicación de la subasta del lote A sobrante de la vía pública en la plaza de Juanot Colom.

Otro id. id. sorteo de vocales propietarios por ausencia del señor Bernal é impedimento físico del señor Oleza.

Proposición de varios señores Concejales referente arreglo habitaciones y mobiliario de la Secretaría, Oficial Letrado y Arquitecto del Ensanche.

■

Por falta de numero de señores vocales de la Comisión especial de Ensanche no pudo esta comisión reunirse ayer conforme lo tenia acordado.

■

La Comisión de Fomento y Beneficencia se reunió ayer aprobando varios permisos para la colocación de panteones en el Cementerio de esta ciudad, el traspaso de varios nichos, y algunas cuentas de su competencia.

■

Por los datos que pudimos ver ayer la Comisión de Alumbrado con la cantidad que tiene consignada en el presupuesto en este año, se ve imposibilidada de hacer gasto alguno pues descontando el gasto del fluido de gas y electricidad, según promedio le quedan trescientas pesetas pero uno ha de satisfacer el importe de los faroles en la calle de Zanoguera frente al *Teatro Balear* cuya colocación se hizo con cargo al presupuesto actual por lo que resulta un deficit de docientas y pico de pesetas-

De Sociedad

Ayer salieron para Ibiza y Burriana los intérpretes de Sanidad de aquellos puertos, recientemente nombrados por oposición, don Miguel Oliver y don Miguel Buadas.

Ayer llegó á esta ciudad el señor Conde de Montenegro, acompañado de su bella hija.

En el vapor «Lulio» salieron ayer tarde para Ibiza, don Jaime Mari, don José Sabater y don Vicente Riera.

En el mismo vapor salieron para Alicante, doña Magdalena Balaguer, don Laureano Rubí, don Antonio Bennasar, don Julián Mas, don Enrique Oriol y don Victor Doménech,

A bordo del vapor «Cataluña», llegaron ayer de Barcelona, don Jacinto Portella, don Román Regordosa, don José Pomar, don Félix Gayastegui, don Francisco Jaudenes, don Francisco Barrado y don Francisco Munne.

El día del santo del capitán general don Ricardo Ortega, se bailará en los salones del palacio de La Almudaina un *minué*, vistiendo lás parejas el traje de época.

Ayer se recibieron en este Gobierno civil las Reales órdenes declarando cesante á don Antonio Prats Costa del cargo de Secretario intérprete interino de la Estadión sanitaria del puerto de Ibiza y nombrando para desempeñar dicho cargo, en propiedad á don Miguel Oliver y Amorós con el haber anual de 1250 pesetas.

Ha fallecido en Algaida tras de penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Juana Ana Moyá, tía del director de *La Tarde*.

Descanse en paz.

Reciba la familia la expresión de nuestro pésame.

El Jefe de Central de Telégrafos, don Juan Far y Jaume ha sido destinado de Sevilla á Barcelona, y el Director de primera don Onofre Caimari de Tarragona á Santa Cruz de Tenerife.

Temporal en el mar

Derribada del «Lulio»

Desde ayer reina en nuestras aguas fuerte temporal.

El vapor *Lulio* que salió al medio dia de nuestro puerto para Valencia á poco de abandonar la bahia encontró tan fuerte marejada y duro viento de NO. que le obligó á derribar, fondeando en el muelle á las cuatro de la tarde.

Por esta causa no se hicieron á la mar varios veleros que estaban despachados, y dos vapores extranjeros que debían salir para Valencia.

De Hacienda

La contribución urbana.—La contribución industrial.—La propiedad minera.—El impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes

El texto de los decretos de Hacienda, firmados por el Rey, es el siguiente:

Artículo 1.° Queda derogado el artículo 41 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, respecto á los propietarios de fincas inscritas en los registros fiscales de edificios y solares, aprobados hasta la fecha de este decreto, que acepten en el acto la comprobación del valor en renta asignado á sus fincas por los arquitectos de la Hacienda. En este caso las fincas comenzarán á tributar por el líquido imponible fijado por la Hacienda y aceptado por el propietario, á partir de la fecha de la expresada conformidad, quedando por tanto exentos los propietarios de toda responsabilidad.

Art. 2.° Continuará en vigor el expresado artículo 41 de la Instrucción de 14 de agosto de 1900 para todos los casos en que los contribuyentes no acepten la renta, asignada á sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

Art. 3.° A partir de la fecha de este decreto, la conformidad de los propietarios con la renta asignada á sus fincas por la Hacienda, suplirá la presentación del alta que exige el artículo 57 del Reglamento de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1903, que se entenderá modificado en tal sentido para estos casos exclusivamente.

Art. 4.° Las cuotas de contribución correspondientes á los aumentos obtenidos por comprobaciones técnicas realizadas con anterioridad á la publicación de este decreto, en fincas inscritas en registros fiscales de edificios y solares, cuyos propietarios hubieran mostrado su conformidad con la renta señalada por los arquitectos de la Hacienda, que todavía no hubieren sido liquidadas por las administraciones, se liquidarán á partir de la fecha de la expresada conformidad del contrato.

La parte dispositiva de otro decreto, relativo á la contribución industrial, es como sigue:

Artículo 1.° Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excitarán á la vez el celo de los alcaldes para que cumplan los citados preceptos y cuiden de que en las respectivas localidades no se ejerzan industrias sin figurar debidamente en matrícula los industriales.

Art. 2.° Los delegados de Hacienda darán cuenta á la Inspección general ó á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, según los casos, de las faltas ó infracciones que descubran en la práctica del servicio á que se refiere el articulo anterior, proponiendo los correctivos que por sí no hayan podido imponer, dentro de las facultades que les confiere el reglamento orgánico de la Administración provincial.

Art. 3.° Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente á las Cámaras de Comercio una relación detallada de las altas y bajas y de los expedientes fallidos, referentes á industriales de las tarifas primera y segunda de la contribución industrial, que se hallen establecidos en las localidades donde radiquen aquellos organismos, los cuales devolverán informada dicha relación dentro del plazo de quince días; otra relación de altas y bajas y expedientes de fallidos, relativos á los industriales que figuren en cada gremio, se remitirá también quincenalmente al síndico correspondiente, para que sea informada asimismo en el plazo de quince días por diligencia.

En los documentos respectivos se hará constar los referidos informes de las Cámaras y los síndicos, entendiéndose que si tales entidades dejasen transcurrir quince días sin emitirlos, renuncian el derecho de hacerlo.

Otro decreto afecta á la propiedad minera.

La parte dispositiva de éste está concebida en estos términos:

Artículo único. Los artículos 35 (regla segunda), 36 y 47 del reglamento provisional para la administración de los impuestos sobre la propiedad minera, fecha 28 de marzo de 1900, se entenderán redactados en la forma siguiente, hasta que, oído el Consejo de Estado, se dicte el reglamento definitivo:

Artículo 35, regla segunda. Todo propietario ó explotador de una ó varias minas, por sí ó por medio de representantes legales, presentará por triplicado y por cada mina en la administración de Hacienda en que radiquen las pertenencias mineras, en los diez primeros días de cada trimestre, la relación del producto de su mina durante el trimestre anterior inmediato, arreglada al modelo 1 (se acompaña el modelo).

Esta relación expresará:

1.° La cantidad, clase y ley del mineral extraido.

2.° El valor del mineral deducido del precio medio de venta corriente, segun las cotizaciones del trimestre anterior en los mercados ordinarios de destino para los minerales de clase y ley iguales, y rebajando los gastos que resulten de las tarifas de transporte terrestre y de los fletes corrientes en los puertos de embarque, durante, también, el anterior trimestre natural.

2.° El importe del 3 por 100 sobre el valor así deducido, será cantidad que el firmante de la relación se declare obligado á pagar.

Artículo 36. Para cumplir la regla cuarta se tendrá en cuenta:

a) Que la valoración se hará siempre con arreglo á los precios de los mercados ordinarios de destino de los minerales de la clase y ley de los declarados, tomándose el término medio de los del trimestre anterior.

b) Los datos adquiridos por los ingenieros, tanto al hacer las demarcaciones como al practicar las visitas de policía minera.

c) Si no hay antecedentes sobre la clase y ley del mineral, no se alterarán por el ingeniero jefe en la declaración del minero, pero quedará éste sujeto al resultado de la comprobación que se practique.

Como dato para las comprobaciones del valor, los presidentes de las juntas sindicales de los Colegiados de Corredores colegiales de comercio, remitirán á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, bajo su más estrecha responsabilidad, durante la primera quincena de enero, abril, julio y octubre, una certificación con referencia á los libros que deban llevar los corredores, según el artículo 107 del Código de Comercio, en la cual harán constar el precio medio del trimestre anterior respecto de cada clase de mineral, así como el precio de flete y destino más frecuente de los minerales embarcados en el último trimestre.

Art. 47. El negociado tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

a) Informar al director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, de las cuestiones que se susciten referentes á la tributación minera.

b) Formar la estadística de los impuestos mineros.

c) Proceder á las comprobaciones técnicas que disponga el director general y proponer á éste las visitas generales ó especiales que se juzguen convenientes.

d) Coleccionar y examinar las muestras de minerales que convengan reunir como dato para apreciar la riqueza de las minas y la consiguiente importancia en relación con ella del impuesto que satisfagan.

e) Inspeccionar la contribución industrial de las fábricas metalúrgicas.

f) Realizar en general todos los demás estudios y trabajos técnicos que ordene el director.

■

El decreto relativo al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes consta de dos partes, una que se refiere á las cuentas corrientes y depósitos de carácter indistinto, y otra á las cajas que existen en los Bancos alquiladas á particulares.

Para lo primero, ó sea para las cuentas corrientes y depósitos se sienta el principio de que tanto los valores como el metálico corresponden por partes iguales á los interesados á nombre de quienes esté abierta la cuenta ó hecho el depósito y que si fallece uno de ellos quedará sujeta al impuesto de derechos reales la parte que le corresponda.

Para hacerlo efectivo se obliga á los Bancos á que den cuenta dentro del plazo de un mes de las cuentas y depósitos antes aludidos que respectivamente tengan, y en el plazo de quince días, de los depósitos y cuentas nuevas que en lo sucesivo se hagan.

Se obliga además á los Bancos para que en ningún momento puedan alegar ignorancia los interesados á que bien en el dorso ó en el margen de los resguardos transcriban las disposiciones que ahora se dictan.

Para los efectos de la investigación se llevarán registros en la Dirección general y oficinas locales.

Los endosos de resguardos no hechos efectivos antes del fallecimiento de uno de los interesados, se entenderán como del endosante en la parte que á éste corresponda.

Respecto á las cajas de alquiler de carácter indistinto se dispone que en los casos de fallecer uno de los interesados pueda abrirla el otro, pero con intervención de un notario, quien levantará acta de los valores y metálico que contuviera.

De no cumplirse este requisito se incurrirá en multa de 2.000 á 5.000 pesetas.

Un incendio

Comunica la guardia civil del puesto de Lluchmayor que el miércoles último ocurrió un incendio en la fábrica de maderas que los señores Antich y Puigserver tienen establecida en la calle de Antonio Maura de dicha villa.

Dada la señal de alarma por la campana de la iglesia acudieron las autoridades y el vecindario logrando dominar el fuego al poco rato de empezado.

Las pérdidas materiales causadas fueron de escaso valor, no teniando que lamentar ninguna desgracia personal.

Se cree que el hecho fué casual.

Nuevas Ordenanzas Municipales

Ayer al mediodia el señor Alcalde cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, llamó á su despacho á los jefes de negociado, encargándoles, que cada uno de ellos separadamente redactara un proyecto de materias de su negociado, para formar en conjunto unas Ordenanzas municipales.

Les recomendó el señor Alemañy que procedieran en la formación de dichos trabajos con la mayor actividad, á fin de conseguir que el proyecto de Código municipal quede terminado en ocho días.

Terminados dichos trabajos, el proyecto pasará á informe y censura de una Comisión de concejales, la cual después de estudiadas las someterá á la aprobación del Ayuntamiento.

Uno de los capítulos de las nuevas Ordenanzas será destinado exclusivamente á los asuntos correspondientes á la zona de Ensanche y será sometido á la aprobación del Consejo de Estado.

El resto de las Ordenanzas será sometido á informe de la Comisión provincial y á la aprobación del señor Gobernador.

Audiencia

Causa por asesinato frustrado en la persona de «En Pesca»

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Albertí Calafat, acusado del delito de asesinato frustrado en la persona de Juan Rodriguez (a) *Pesca*.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

El procesado estuvo defendido por el abogado don Tomás Muntaner.

El público que asistió al acto de la vista fué numerosísimo.

Abierta la sesión se procedió al exámen del procesado.

Este manifestó que en la madrugada del dia 18 de Julio último, estando en la taberna denominada *Can Gorra* del caserío del *Coll d'en Rebasa*, cuestionó con el Juan Rodriguez sobre carruajes; que durante la discusión el Rodriguez le pegó con una botella y para repeler la agresión sacó un cuchillo con el que le dió varios golpes pues continuaba pegándole con la botella.

Añadió que así que vió sangre se asustó y huyó.

Compareció como testigo el Juan Rodriguez quien manifestó que estando en el establecimiento citado con otro individuo llamado Bernardo Clar, discutiendo sobre carruajes, entró el procesado pretendiendo terciar en la discusión á la que se opuso el Clar diciéndole que les dejase á ellos solos; que en aquel instante y sin mediar palabra alguna el Albertí sacó un cuchillo, agrediéndole por la espalda, produciéndole dos heridas en la nalga y una en el costado izquierdo.

Comparecieron también como testigos de cargo Bernardo Clar y José Morey Mas, cuyas declaraciones coincidieron con la prestada por el Rodriguez.

Como testigos de la defensa comparecieron Juan Romaguera, José Serra y Jaime Clar; cuyas declaraciones en cuanto al hecho carecieron de importancia, añadiendo que el Rodriguez goza fama de pendenciero.

Terminada la prueba las partes sostuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal en su discurso hizo un amplio relato del hecho, diciendo que por las declaraciones del herido y por las de los testigos quedaba demostrado que el causante de las heridas que sufrió el Rodriguez era el procesado.

Aprecio en contra del mismo la agravante de alevosia.

Añadió que con los adelantos de la medicina toda herida debe curar á los pocos días, así es, dijo, que aun que el Rodriguez curara á los doce días, no por esto dejó de existir el delito de asesinato frustrado.

Se estendió en otras consideraciones y terminó pidiendo para el procesado un veredicto de culpabilidad.

El defensor don Tomás Muntaner sostuvo en su informe que el procesado causó la sesión y por lo mismo era responsable de la misma, pero esto no quiere decir que tuviera intención de matarle como no la tuvo, pues ni el arma empleada era apropiada ni tampoco el sitio donde causó la lesión.

Añadió que si hubiera querido asesinar al Rodriguez lo hubiera buscado en lugar solitario y no en una teberna concurrida.

Terminó pidiendo al jurado un veredicto absolutorio en cuanto al delito y que considerara el hecho de simple falta.

El Presidente hizo el resumen de la prueba dando seguidamente lectura á las preguntas que se sometían á la deliberación del Jurado.

El veredicto fué de inculpabilidad en cuanto al delito, considerándose el hecho como simple falta, pasando el asunto al Tribunal municipal para su fallo.

TEATROS

Principal

El paraiso es Madrid para las esposas de un médico y de un farmacéutico de un modesto pueblo. Para ir á Madrid fabrican á sus maridos una clientela abrumadora, después de comprometerles á establecer consulta y medicamentos gratuitos.

Los enfermos artificiales, el agradecimiento popular y los perjudicados por su altruismo logran lo que perseguían sus esposas: hacer que odien el pueblo y partan á Madrid.

En Madrid, la vida de placeres ha encadenado al médico y al farmacéutico, siendo ahora ellas las que anhelan la vida campesina, máxime después de descubrir los trapicheos de sus maridos.

Los dos actos de la obra de Paso y Abati están sembrados de chistes, más el primero que el segundo, chistes de todas clases, los hay de ley y bastantes de *doublé*, pero logran los autores su objeto: hacer reir, especialmente en la primera parte, puesto que en la segunda, la ausencia de originalidad hace no sean de tanto efecto las situaciones cómicas.

Balear

Anoche, con motivo del regalo de 50 pesetas que hacía la empresa al poeedor del programa que tuviese el número premiado, el teatro Balear se vió favorecido con una gran entrada, como si hubiese sido función de domingo.

El premio correspondió al número 3.785, cuyo poseedor fué don Joaquín Fuster, quien recogió el importe.

Toresky, en la parodia del *Tenorio*, fué muy aplaudido, lo mismo que la coupletista Trini Gonzalez.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto.

Procedente de Barcelona, llegó ayer a las ocho de la mañana el vapor correo «Cataluña», conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

—De Cartagena, con efectos, llegó ayer el pailebot «V. del Mar».

—El jabeque «Corazón de Jesús», entró procedente de Barcelona, con carga general.

Despachados.

El vapor aleman «Shelesweig», para Valencia.

—Para la misma ciudad el vapor inglés «Alfred».

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Antonio Abad dedicadas á su Santo Titular: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

A Ntra. Sra. de la Cueva Santa en Santa Clara.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Antonio Abad dedicadas á su Santo Titular. Exposición á las seis, á las nueve Misa mayor; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Cultos Sucesivos

En la misa mayor de la Catedral-Basílica predicará el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, canónigo Magistral, y á las once se cantará solemne Te-Deum, con asistencia de las autoridades, con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey. Por esta causa los divinos Oficios se adelantarán una hora, empezando á las nueve.

En San Felipe Neri, fiesta en honor de Santa Victoria: A las diez Nona y Misa solemne de la Santa con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.; por la tarde á las tres y media Vísperas solemnes, plática y adoración de la reliquia de la Santa; al anochecer meditación y canto del Trisagio. Durante todo el día de la fiesta pueden ganarse en dicha iglesia las indulgencias de los Siete Altares.

En la Merced, á las ocho, misa de Comunión general para los Cofrades de Ntra. Sra. de las Mercedes; por la tarde á las seis ejercicio del Santo Escapulario, sermón por el R. P. Tomás Tajadera y novena de San Pedro Nolasco, con cánticos de Padrenuestros, Ave Marías y gozos del Santo. Los que asistan á estos piadosos actos pueden ganar indulgencia plenaria tanto por la mañana como por la tarde.

En San Francisco, á las siete y media misa de Comunión general; por la tarde se dará principio á los ejercicios espirituales para los Terciarios, Cofrades de la Purísima y demás fieles quieran tomar parte en ellos: A las seis se rezará la Corona, después habrá platica preparatoria por el R. P. Arnaldo Rigo, franciscano y por último se dirán las preces de la reunión mensual. El lunes 24 y los demás días hasta el sábado inclusive, á las cinco y media misa rezada durante la cual se explicarán sus simbólicas ceremonias, y acto continuo plática por el R. Sr. D. Jaime Sastre; á las diez y media lectura espiritual y plática por el R. P. Arnaldo Rigo; por la tarde á las seis rezo de la Corona, plática doctrinal por el R. P. Arnaldo Rigo, y sermón sobre las verdades eternas por el R. Sr. D. Jaime Sastre.

En Montesión, fiesta dedicada a la Sagrada Familia, por el Círculo de Obreros Católicos de Palma: A las siete y media misa de Comunión general, y a las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el socio R. Dr. D. José Auba y Bujosa; por la tarde principiarán los ejercicios espirituales para Señoras: A las siete platica preparatoria. El lunes 24 y días siguientes hasta el sabado inclusive, á las cinco y media habrá misa durante la cual se hara una explicación de los Misterios; a las seis meditación ó plática en mallorquín; a las diez lectura espiritual, misa y meditación en castellano; por la tarde a las seis lectura espirital; platica, Rosario y meditación en castellano. Dirigiran los ejercicios los RR. PP. Guillermo Vives y Ramón Sellas.

Cultos á los Santos de Hoy

A Ntra. Sra. de la Soledad en las Miñonas.

Santoral

Hoy—Santos Vicente diacono; Anastasio y Gaudencio.

Mañana.—La Sagrada Familia y san Ildefonso arzobispo de Toledo.—I. P.

Curación de las hernias

(TRENCADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el lunes próximo día 24 de Enero estará en Palma en la Fonda del Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la madriz, pues para todas estas dolenciss construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor unicamente el lunes próximo día 24 de Enero. Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

PARA LAS SEÑORAS.—Si quereis conservar fresca y suave vuestra piel, emplear en loción y lavado las **Sales timoladas de Mediana**. V. anuncio 4.ª plana.

Cerveza A. DREHR de Trieste, (Austria) propia para mesa. Se recomienda á las personas de buen gusto.
Una peseta frasco
Depósito CENTRO FARMACEUTICO.

DESPACHO

de vinos generosos, rancio, moscateles, Málaga y de mesa y del gran Licor VERDAD y del tiple anis FLOR DE MALLORCA.

Pedro José Esbarranch
SANTO CRISTO, 4

M.C.D. 2022

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 21 á la 12

Soñre el Consejo de anoche

Apesar de la reserva absoluta que guardaron anoche los ministros á la salida de la Presidencia al terminar el Consejo, asegura un periódico oficioso que dicha reunión de ministros tuvo una parte interesantisima consagrada á la situación actual de la politica examinándose asuntos importantes que dejará resueltos el Gobierno.

El ministro de la Guerra, general Luque informó, detalladamente á sus compañeros de los trabajos realizados en Melilla por la Junta de Defensa sobre los cuales estima el ministro que debe guardarse extrema reserva. Lo único que puede decirse es que la guarnición de Melilla según el criterio de aquella Junta no puede ser menos de 20.000 hombres.

Visita de García Prieto á Moret

Dice un periódico que el señor García Prieto visitó ayer al señor Moret para espresarle su adhesión incondicional, desmintiendo así los rumores circulados de que aquel se hallaba distanciado del jefe de los liberales.

Sobre las capitanías generales

Al salir anoche el general Luque del Consejo, fué preguntado por los periodistas si era cierto estaban acordados los decretos de nombramiento de dos capitanes generales.

El general Luque ni lo afirmó ni lo negó, pero con sus palabras dió á comprender que dichos decretos estaban acordados en principio.

Madrid 21 á las 24

Comentarios de la prensa acerca del Consejo de ayer.—La disolución de las Córtes

El Heraldo, ocupándose de la sesión del Consejo de anoche asegura que los ministros se ocuparon de la reapertura de las Cortes, acordando publicar á mediados de febrero el Decreto de disolución de las Cortes actuales y la convocatoria para las nuevas, facultando al Sr. Moret para designar el dia.

La Epoca se extraña tambien de la duración del Consejo de ayer comparado con la sencillez de los asuntos que se indicaban en la nota oficiosa y presume que trataron de asuntos politicos que ya empiezan á exteriorizarse.

LOS SUCESOS DE MELILLA

Madrid 21 á las 18'35

La cruz laureada á Marina

Un caracterizado ministerial nos ha asegurado á los periodistas que el Rey firmará el dia de su Santo un decreto concediendo la cruz laureada de San Fernando al general en jefe del ejército de operacionas en Melilla, Sr. Marina.

A dicha cruz le corresponde una pensión de 6.000 pesetas anuales.

COTIZACIONES

Madrid 21 á las 18'30

Interior contado	86'20
Interior fin de mes	86'25
Amortizable, 5 p%	102 20
Amortizable nuevo	92'50
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera	380'00
Francos	7'15
Libras	26'95
Exterior	96'60

LOTERIA

Madrid 21 á las 13'55

En el sorteo celebrado en Madrid han sido premiados:

Con 150.000 pesetas

El número 35.005, despachado en Barcelona.

Con 60.000 pesetas

El número 37.073, despachado en Soria.

Con 40.000 pesetas

El número 37.529, despachado en Huelva.

Con 3.000 pasetas

Los números 20.849, en Cartagena; 6882, en San Sebastian; 14.964, en La Concepción; 5714; en Madrid; 18.620, en Valencia; 845, en Zaragoza; 37.388; en La Concepción; 2108, en Madrid; 37.975, en Sevilla; 38.728, en Barcelona; 19.930, en Almería; 32.603, en Port-Bou; 25.508, en Madric; 39.301, en Málaga; 4448, en Madrid; 12.462, en Barcelona; 28.848, en Santander; 14.458, en Madrid; 34 253, en Barcelona; 30.417, en Madrid; 33.072, en Zaragoza; 5821, en Madrid; 30.583, en Barcelona; 15.733, en Valencia; 12.922, en Barcelona; 2979, en Sabadell; 21,673, en Madrid; 27.369, en Madrid; 30.184, en Madrid; 31.701, en Barcelona; 8302, en Badajoz; 397, en Madrid; 35.827, en Murcia; 33.727 en Valencia; 31.106, en Linares; 18.701, en Madrid y 39.365, en Barcelona.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 20 á las 24

Una montería en el Pardo.—Piezas cobradas.—Regreso de los cazadores.

A las siete de la tarde regresaron del Pardo S. M. el Rey y sus acompañantes, sin que durante todo el dia se registrase el menor incidente.

Se nos refiere el resultado de la monteria según los cuales resulta que reinó un frio intenso, cubriéndose después el horizonte de niebla.

Se verificaron dos ojeos, cobrándose 20 venados, once jabalies y muchísimos gamos.

Tomaron parte en dicha cacería más de doscientos perros de los cuales resultaron 15 heridos y dos muertos por las reses.

Los cazadores tiraban en perfectas condiciones desde sus puestos respectivos, anunciándose por medio de cohetes.

El primer ojeo tuvo lugar en el sitio conocido por el «Mito» y el segundo en el conocido por la «Celada.»

Todos tenian marcados sus puestos perfectamente organizados.

S. M. el Rey no hizo ningun disparo.

También ha asistido al acto el marqués de Torrecilla.

Mañana se proseguirá la monteria á la misma hora.

Medalla conmemorativa de la campaña del Riff

El ministro de la guerra Sr. Luque ha aprobado la medalla conmemorativa de la campaña del Riff.

Es de forma circular y en su anverso se destaca el busto del Rey.

En el reverso hay grabada una matrona sobre ramas de laurel con los escudos de España y Melilla.

En el fondo se ven las siluetas del Gurugú, de Zeluán y la Alcazaba.

Choque de vapores en el puerto de Santander

Dicen de Santander que al hacerse á la mar el vapor «Italica» para Pasajes, se le rompió la cuerda del timón y quedando sin gobierno embistió al vapor «Elgoizabal» que se hallaba fondeado en dicho puerto incrustándose en la popa.

El ruido que produjo el choque fué tremendo, oyéndose desde los muelles.

El remolcador destinado á las prácticas del puerto les auxilió separándoles y trasladándoles al dique, donde les serán reparadas las averías.

La cuestión de los obreros jaboneros.—Actitud de los patronos.

Telegrafían de Gijón diciendo que los patronos han acordado despedir á los obreros jaboneros que están en huelga.

El número total de estos asciende á 600.

El Gobernador se ha negado á tratar con los patronos, afirmándose que se dará la orden para que se retire la guardia civil allí concentrada.

Para recibir á las tropas de la brigada de Madrid.—Obsequio.

Otro despacho de Valencia da cuenta de que el Ayuntamiento ha designado á la Comisión, que presidida por el Alcalde marchará á Madrid para asistir á la recepción de las tropas de la brigada de Cazadores de Madrid.

También saldrá con el mismo objeto el doctor Moliner con 60.000 bouquets.

Naufragio de un buque pesquero

Dicen de Avilés que al entrar en la darsena naufragó el vapor pesquero «Cinco Hermanos» de la matrícula de Vigo.

Un golpe de mar le hizo perder el timón estrellándose contra la muralla.

Perecieron ahogados seis marineros, de ellos un asturiano y cinco gallegos.

Lograron salvarse el patron, un hijo de éste y el armador.

El naufragio ocurrió á la vista del público, el que aterrado presenció la catástrofe sin poder prestar sus auxilios dado el escaso tiempo en que ocurrió.

Preparativos para el viaje del Rey á Sevilla

Con objeto de ultimar varios detalles referentes á los preparativos que se hacen para el viaje de don Alfonso á Sevilla, ha salido de Cádiz para aquella capital el general del Apostadero.

La fortuna del Rey Leopoldo

En el arreglo de la documentación de la herencia del Rey Leopoldo de Bélgica, se han descubierto nuevos valores que hasta ahora no eran conocidos, los cuales se elevan á la suma de 30 millones.

Para la entrada en Madrid de las tropas de Melilla

Las autoridades siguen trabajando con actividad para recibir dignamente á las tropas procedentes de Melilla.

Entre otros detalles se ha acordado que la brigada de cazadores de Madrid se organice en la Puerta de Atocha.

Las tropas vendrán desde los cantones donde están acampadas ahora, por carreterra, reuniéndose en el paseo de las Delicias, donde se detendrán un rato, dándose vivas, haciendo luego su entrada en Madrid.

Los automóviles del Real Club, guiados por sus respectivos dueños, formarán las calles de la carrera que atravesará la brigada de cazadores.

El regimiento de Lanceros de la Reina tomará parte en el desfile.

El Capitán general de Madrid esperará en Palacio la llegada de las fuerzas, enviando un ayudante para dar á estas la bienvenida.

Una visita. — Nombramiento de una Comisión

Se asegura que el crucero «Río de la Plata» no irá á la Argentina.

Han visitado al ministro de Marina, señor Concas, el general de la Armada señor Auñón y el ex-ministro, señor Sanchez Toca.

Se relaciona esta visita con el combramiento de la Comisión que irá á la Argentina.

Es probable que sean nombrados dichos señores.

Estreno de una obra de Rusiñol

El próximo lunes se estrenará en el teatro Lara una comedia en un acto titulada «Alivio de luto».

El proceso contra el asino de Karpof

El proceso instruido contra el autor de la explosión que dió muerte al jefe de policía Kapof, de Rusia, se verá el día 22 de los corrientes en laf ortaleza de Pedro y Pablo.

Nueva exposición de pinturas

S. M. el Rey don Alfonso inaugurará el próximo lunes una Exposición de cuadros que ha organizado el señor Villegas.

El producto íntegro que se obtenga será destinado á la concesión de tres rentas vitalicias á otros tantos inválidos de la guerra de Melilla.

Madrid 21 á las 12

Las elecciones en Inglaterra

Comunican de Londres que los datos de las elecciones obtenidos hasta las once de anoche dan el siguiente resultado:

Han sido elegidos 160 unionistas; 136 liberales; 53 nacionalistas y 28 laboristas.

Hasta ahora ganan los conservadores 70 puestos.

Falta conocer el resultado de la jornada de ayer en muchos distritos rurales, cuyos datos se reciben con mucha lentitud lo que hace que no sea conocido aun el resultado total, á pesar de haberse celebrado ya las elecciones.

Madrid 21 á las 18'35

El amarre de los vapores de la «Isleña Marítima» en Barcelona

Por la Dirección general de Navegación se ha dispuesto que para facilitar el movimiento comercial de pasajeros en el puerto de Barcelona, los vapores de la «Isleña Marítima», que hacen los viajes periódicos de Baleares á aquel puerto, atraquen sus buques de costado en el muelle respectivo.

Nombramiento

La *Gaceta* de hoy publica la Real orden nombrando Secretario intérprete del puerto de Ibiza á don Miguel Oliver y Amorós.

Destinos para Menorca

El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica las disposiciones: destinando á la Comandancia de Artillería de Menorca al Teniente coronel don Ramón Alfonso Canella, declarando excedentes á don Luis Ferrer y don Antonio Pedro y destinando á la Comandancia de Menorca á don Pedro Cenovais.

Salida de los cazadores para el Pardo

S. M. el Rey con los cazadores, han salido á la hora convenida para el Pardo, al objeto de continuar la montería.

Antes de la marcha, S. M. el Rey, despachó con el señor Moret.

El banquete de mañana

Mañana asistirán al banquete, que se celebrará en Palacio, los generales señores Tovar y Alfau, los jefes de los batallones de cazadores y todos los de las unidades repatriadas.

Misas de requiem

El dia 25 del actual se celebrarán misas de requiem en las iglesias del Buen Suceso y de San Francisco el Grance, en sufragio de los jefes, oficiales y soldados muertos en la campaña de Melilla.

Sobre el envío de fuerzas italianas á la frontera de Austria.—Recelos

Dicen de Viena que vuelven á despertar recelos los refuerzos que envía Italia á la frontera de Austria.

El Gobierno austriaco ha pedido al italiano que suspenda el envío de fuerzas á Venecia y Lombardía.

En caso negativo colocará Austria un fuerte ejército en la frontera.

Confianza en la solución de una huelga

Dicen de Gijón que existen esperanzas de poder solucionar la huelga antes del jueves, fecha designada para los patronos para cerrar sus fábricas.

Despedida de la Reina

El coronel del Real Cuerpo de Alabarderos, señor Marchesi, con la oficialidad de la Escolta Real, se han despedido de S. M. la Reina, pues saldrán mañana para Sevilla, con objeto de adelantarse á los Reyes.

Cumplimentando á la Reina Cristina

Han pasado esta tarde á cumplimentar á S. M. la Reina doña María Cristina, los señores Montero Rios y Capdepón.

Sobre la recepciòu de las tropas de Melilla

El señor Moret hablando con los periodistas sobre los preparativos para la recepción de las tropas procedentes de Melilla, ha dicho que la Comisión del Ayuntamiento de Valencia presenciará el acto desde el Ministerio de la Gobernación, como también el Cuerpo diplomático.

La prensa y demás invitados presenciarán el acto desde la presidencia juntamente con algunos ministros, diputados y senadores.

Ha añadido que el Centro Hispano-Marroquí construye también una tribuna.

Homenaje á las tropas de Melilla

Comunican de Salamanca que un periódico de aquella localidad ha organizado un homenaje popular en honor del Ejército que luchó en Melilla.

Coincidiendo con la entrada de las tropas en Madrid se celebrará mañana en dicha ciudad una recepción popular en el Ayuntamiento, desfilando ante el edificio el regimiento de Albuera con bandera y música.

Asistirá al acto el Gobernador militar de Ciudad-Rodrigo.

Príncipe é Infantes confirmados

Han recibido el Sacramento de la Confirmación los hijos de los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria y los hijos de los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

Disposisiones del capitan general de Valencia para el día del Santo del Rey

Comunican de Valencia que el Capitan general de aquella región ha dispuesto para el domingo, con motivo del Santo del Rey, que además de la acostumbrada recepción se celebre á las cuatro de la tarde una gran parada en el Paseo de la Alameda y el lunes uua Misa en la parroquia castrense en sufragio de los muertos en la campaña de Melilla.

Una petición de la Cámara Sindical de la Bolsa

Una comisión de la Junta Sindical de la Bolsa, visitó al ministro de Hacienda Sr. Alvarado para pedirle que la Dirección de la Deuda certifique la legalidad de cuantos títulos le presenten.

Tambien le hicieron observaciones respecto al Real decreto sobre pago de derechos Reales.

El Sr. Alvarado accedió al primer extremo.

Alborotos en Catarroja.—Instruyendo expediente

El Gobernador civil ha ordenado instruir el oportuno exepdiente en averiguación de los sucesos que tuvieron lugar en Catarroja, en donde el vecindario se amotinó abofeteando al Inspector de policia.

El Juzgado practica las oportunas diligencias.

Ignóranse más detalles.

La navegación aerea.—Motor incendiado

En el gran aerodromo de Lasma volaba el aeroplano *Oliestegers* á gran altura y de súbito se le incendió el motor, cayendo violentamente.

El aviador pudo saltar amortiguando el choque, resultando con algunas heridas y quemaduras en la cara y manos de caracter leve.

Recaida del Príncipe Leopoldo

El Príncipe Leopoldo de Battemberg ha sufrido hoy una recaida en la enfermedad que le aqueja.

Le ha visitado el Doctor Grinda.

Madrid 21 á las 24

Animación en Leganes y Carabanchel.—Saludo á las tropas

En los pueblos de Leganes y Carabanchel continúa la animación con motivo de la estancia de las tropas repatriadas.

El vecindario fraterniza con los soldados viéndose estos obsequiadísimos.

Hoy una comisión del Ayuntamiento de Madrid formada por el señor Alcalde y varios concejales, pasó á los citados pueblos á saludar á las tropas.

Informe sobre una propuesta de recompensas

El Estado Mayor Central ha emitido su informe favorable á la propuesta de recompensas por los combates del Zoco El Had é Idum.

Un donativo para los soldados.—Cumplimentando al Capitán general

El Colegio de Agentes de Bolsa ha entregado 2.000 pesetas al Capitán general para que las reparta entre los soldados repatriados de la brigada de Madrid.

Los Jefes de los cuerpos repatriados han cumplimentado hoy al Capitán general.

Un banquete

El Ayuntamiento de Madrid ha obsequiado con un banquete á la oficialidad de los Cuerpos repatrfados.

El Sr. Aguilera brindó saludando al Ejército, dándose vivas patrióticos.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 21 á las 22

Atraque de los trasatlánticos en el muelle de Barcelona

En vista de los contínuos escándalos á que daba lugar la gran competencia entre los barquilleros para trasladar á tierra el pasaje á la llegada de los vapores trasatlánticos, hasta el punto de que muchos turistas renunciaban á desembarcar en Barcelona, la autoridad competente ha dispuesto que los trasatlánticos que conduzcan mucho pasaje atraquen en el muelle de Barcelona, á fin de que los viajeros puedan saltar á tierra por medio de palanca, evitándoles de este modo muchas molestías.

Los que hablarán en el mitin católico.—Visita al Gobernador

En el mitín católico contra las escuelas laicas que el próximo domingo ha de celebrarse en esta ciudad hablarán los diputados señores Senante y Bordas, y los señores Pomés Parellada y Trabal.

La Junta organizadora del mitín ha visitado al gobernador civil de la provincia para pedirle que envie fuerzas, el día de la celebración del acto con el fin de evitar que los sectarios promuevan incidentes desagradables.

El señor Suárez Inclán ha ofrecido á los comisionados enviar las fuerzas que solicitan á pesar de que cree que no ocurrirá ningún incidente.

Consejo de guerra contra el director de «El Progreso»

En el cuartel de Roger de Lauria, de esta ciudad, se ha celebrado hoy Consejo de guerra, para juzgar á Antonio Diaz, director nominal del diario lerrouxista «El Progreso» y al que se acusa de injurias graves contra el Tribunal militar.

El Fiscal ha pedido para el procesado la pena de seis años de prisión.

El defensor alegando la escasa cultura del acusado ha pedido que le fuera impuesta solamente la pena de seis meses de arresto.

Criada arrollada por un automóvil.—Chauffeur, detenido

Este mediodía al atravesar una criada llamada Primitiva Gimeno, la Ronda, frente á la calle de Poniente, ha sido arrollada por un automóvil.

La criada de referencia encuéntrase en grave estado.

El *chauffeur* que guiaba el automóvil causante de la desgracia ha sido detenido.

Otro consejo de guerra.—Reclusión perpétua

En la carcel Nueva han sido juzgados en Consejo de guerra Maximiliano Bono y Esteban Catalá, acusados de levantar barricadas en la calle de la Aurora y de haber tomado parte en el saqueo de la iglesia de las Gerónimas.

El Bono confiesa su culpabilidad; el Catalá niega su participación en los hechos que se le imputan.

El Fiscal ha pedido para ambos la pena de reclusión perpétua y las defensas la libre absolución.

Consejo de guerra contra el Director de «La Cruz» de Tarragona—Weyler disiente

El Director del periódico «La Cruz» de Tarragona, procesado por injurias al Capitán general, ha sido absuelto por el Consejo de guerra.

El señor Weyler disiente del fallo pronunciado por cuyo motivo el asunto pasará al Supremo de guerra.

El tiempo

Hoy ha reinado en esta ciudad tiempo lluvioso y el frio se ha dejado sentir mucho.

En los Pirineos y en el Monseny han caido nevadas.

Corresponsal.

ESPECTÁCULOS

Principal

Compañía Cómico-Dramática dirigida por Francisco Morano.

Función para hoy.—Los Dos Pilletes.

A las ocho y media

Entrada general 0'90 ptas.—Id. Paraiso y Tertulia 0'60 id.

Lírico

Variedades y Cinematógrafo.

Función para hoy por las bailarinas Iris, por los clows Rico y Alex y Cinematógrafo

Entrada general 20 centimos.

Balear

Cinemetógrafo y Variedades.

A las 5 y media todos los días y domingos y dias festivos á las 3 y media función por el trasformista Toreski, por la coupletista y bailarina Trini Gonzalez y Cinematógrafo.

Entrada general 20 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de 8 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo.

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y además sufria una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración,

LA EMULSIÓN SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión

modelo; modelo

porque cura.

Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograreis la curación que buscais.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar á la General Ordinaria para el día 23 del corriente mes, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 9 de Enero de 1910.—El Director Gerente, Damián Magraner.

M.C.D. 2022

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños.
Utilísima en la estitiquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.
Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y colico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por se la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Laffóter un todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tojera bien y se pierde por vías intestinables. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecientes, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etcétera, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médicos y farmacéutico de Barcelona. Medalla de oro EXPOSICIÓN HISPANO FRANCESA DE ZARAGOZA.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

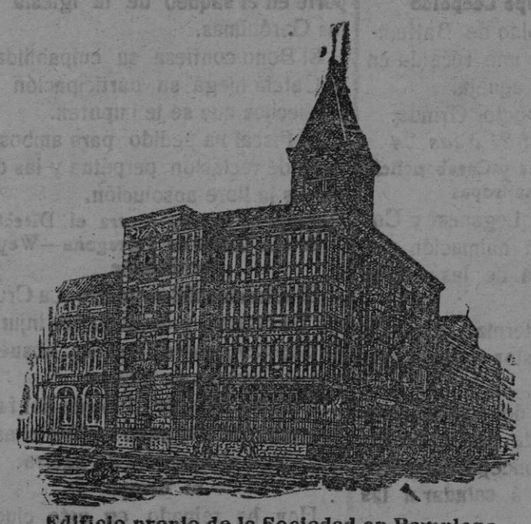

Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

"LA ACTIVIDAD,,

Sociedad Anónima de Seguros
Domiciliada en Pamplona (Navarra)
Fundada el año de 1899
Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

Seguros de vida, Mixtos, é Plazo fijo
Rentas Vitalicias inmediatas, Dotales é infantiles

EDIFICIOS PROPIEDAD: en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y solar para construcción en San Sebastián

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de Jasé Alonso, número 4

Esta Sociedad tiene hecho el depósito prévio que dispone la ley

Representante de Mallorca: D. Juan Arnau, P. Olivar, 6, Palma

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del **estómago** ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dósis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito principal: JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.

Preparado por Don E. Martinez Abarca

AYORA (Valencia)

Al dar á conocer el BULBILIFERO para el pelo, no crean que se trata de un preparado más, que lleva al ánimo esperanzas imposibles de realizar. Sin embargo, puedo asegurar que una vez generalizado su uso no habrá calvicies, ni erupciones que nos moleste y perjudique.

Quisiera poder extractar en el presente anuncio todo el prospecto de la casa, hacerlo en curaciones hechas y observadas por los señores médicos, que, con energía, recomiendan su uso para curar y evitar todas las dermatosis, y por su poder antiséptico—sin ser venenoso—conserva y hacer renacer el cabello.

PARA LA CALVICIE, EL BULBILIFERO hace renacer el pelo, si reunen las condiciones necesarias, pues las hay imposibles de curar. Con el fin de no ser engañados ni explotados por ofrecimientos tontos, daré ligera reseña de los efectos que se han de notar para poder abrigar y concebir esperanzas de curación y no gastar inútilmente dinero y tiempo, sin que jamás la calva se cubra de pelos. Adquiérase un frasco, aplicándolo como indica el prospecto. Si desaparece el brillo, es un indicio favorable; pero se debe continuar hasta terminar el frasco, y si aparece vello, es curable y no lo es en el caso contrario. EL BULBILIFERO es indispensable en todo buen salón de peluquería, para evitar inoculaciones que las navajas—no siempre asépticas—depositan en la menor herida el virus patógeno, peligro evitado con verter tres ó cuatro gotas de BULBILIFERO en el jabón ó en el agua, con lo que todo germen parasitario queda destruido.

La CASPA salta por si sola, sin moverla, lo mismo en fiseora que en caballero, manteniendo la cabellera limpia, para la cual el BULBILIFERO es indispensable en todo tocador.

EL BULBILIFERO llena un vacio que no ha podido cumplir ningún otro, á pesar de ofertas y anuncios que no han logrado introducir un agente terapéutico de resultado positivo en **herpes, tiña y eczemas**, impidiendo la caida del pelo, la calvicie y, por sus buenas cualidades, las canas, y si las hay, las hace recuperar su color y vigor primitivo, debido á la alimentación interna del sistema piloso.

¡Cuantos desengaños se habrán sufrido! ¡Cuantas esperanzas y cuanto dinero perdido!

¿Quieren recuperarlas? Usen el BULBILIFERO y cuando lo tengan probado júzguenle entonces, no antes, creyendo en los desengaños sufridos.

LA LEGIA LIQUIDA

LA SUIZA

ES LA MEJOR PARA EL LAVADO

SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS LEGIAS LIQUIDAS POR SER LA MAS PERFECTAMENTE ELABORADA É HIGIENICA Y AROMÁTICA.

Fabricantes: Miquel y Widmer, S. en C.; P. Pujadas, 2, principal, BARCELONA.

De venta en Palma en los establecimientos de Guillermo Vaquer, Sindicato, 62; Francisco Castellet, plaza Palou y Coll, 5; Jnan Valls, Pasadizo; Damian Mulet, Cererols, 23; Juan Ramón, Sindicato, 57; Domingo Durán, Unión, 22; Miguel Bestard, plaza Cuartera, 2 y 4 y en su Sucursal San Miguel, 8.

Se alquila grandioso local propio para industria ó sociedad, de 16 por 19 metros, muy ventilado y mucha luz. Informarán Olmos, 66.

Contabilidad Para llevarla en algún comercio ó fábrica, se ofrece un joven con práctica, de buenas referencias y que conoce algo el francés. Informes: Botones, 31.

Se alquila un segundo piso, grande, nuevo y bien decorado, con abundancia de agua de fuente á grifo y picas para lavar, situado calle de Apuntadores núm. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Joven que esté versado en el despacho, se necesita uno en la Farmacia de J. Tugores, Cerdá, 9, (Arrabal de Santa Catalina).

Se alquila un segundo piso de mucha capacidad, situado calle de San Francisco, 19. En el primero informarán.

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Estantería con cristales y mostrador se desea vender una propia para una tienda. Razón en la imprenta de este periódico.

Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio María Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea

El Depilatorio María Stuard es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio María Stuard es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despide mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio María Stuard es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso.

El Depilatorio María Stuard deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparezca vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. Tambien evita erupciones en la cara etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello **N.º 2.—Para que desaparezca el pelo**

Los prospectos explican el modo facil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España Portugal.

***Vivificad** vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.*

FERMENTOS ORGÁNICOS "ZÉVOR"

en COMPRIMIDOS *de 0 gr. 50 cada uno.*

DIGESTIVOS: Dispepsias de toda naturaleza, Atonía digestiva y Nutrición insuficiente, las Convalecencias difíciles y las Enfermedades consuntivas.

ENTÉRICOS: Dispepsia intestinal, Enteritis simple ó muco-membranosa, Diarrea simple ó de los países calientes.

CAPSULARES: Hemorragias de toda naturaleza.

TIROIDIANOS: Obesidad, Focio, Obstrucciones ganglionarias y Tumores linfadenoides.

MAMARIOS: Empleados en los Fibromas, pueden evitar la operación.

HEPÁTICOS: Cirrosis del Hígado, Alcoholismo, Insuficiencia funcional de los Atrabiliosos y de los deprimidos.

RENÍCOS: Albuminuria, Uremia, Supuraciones de los Riñones.

PLACENTARIOS: Secreción láctea, Desarrollo de las Glándulas mamarias.

OVÁRICOS: Afecciones útero-ovarianas, Cloro-Anemia de la adolescentes, Dismenorrea.

COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Lamelina tabletas Morató ¿Porqué sufre V. del Estómago?

Hoy existe una medicación opo-fisiológica selfactista, que digiere por si misma, dejando en completo reposo al Estómago, lográndose así la *curación* y el alivio *inmediato*.

Las TABLETAS DE LAMELINA, MORATO, constitnyen esta nueva medicación á base de un fermento opo-digestivo de 300^{od}, es decir que cada gramo digiere por sí mismo 300 gramos de carne.—Estas tabletas calman y curan *Dolor de Estómago, Gastralgias, Gastropatías, Diarreas, Vomitos*, etc. Específico del mareo y de los vómitos del embarazo.

No sufra V. más.—Pida en las buenas Farmacias un frasco de *Lamelina tabletas Marató* y estará reconocido al aviso.

Dolor de Cabeza A los que sufren. AVISO.—La casa The Kamnol C.º de Londres—6 Unper Woburn Place—mandará una muestra gratis á toda persona que lo solicite, á fin de que se convenza de que—LAS PASTILLAS KAMNOL calman al instante el dolor de Cabeza y dolores nerviosos—Caja de 12 pastillas una peseta—Farmacias.

No Vacile Vd.

Decídase por los remedios que tengan la sanción de la práctica y el apoyo de la ciencia. Si padece de las vías respiratorias adopte usted sin vacilar las

Pastillas I. Freixas Romera

á base de Eucaliptol, Terpinol, Brea, Bálsamo de Tolú y Savia de pino marítimo, es decir, de las substancias que más se recetan por su eficacia para curar la Tos, Bronquitis, Ronquera, Laringitis, Grippe, Resfriados y demás afecciones del pecho.

Sus efectos son admirables. Son un verdadero bálsamo para la Tos. Suavizan la garganta, facilitando grandemente la expectoración. Quien las ha probado ya no las cambia por remedio alguno.

I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARABRO, 13.—BARCELONA

Exíjase el retrato del autor en todas las cajas

Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias

AL POR MAYOR: Pérez Martín Velasco & Co.—MADRID-BARCELONA

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS para **BAÑOS GENERALES** de éxito seguro en las **Enfermedades de la Piel**

Herpes Escamosidades Reuma Gota

De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: Ramón hermano, Cadena, 11

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos trasatlánticos.

PROXIMAS SALIDAS

Mendoza, 16 Enero.
Indiana, 30 Enero
Princesa Mafalda, 18 Febrero

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

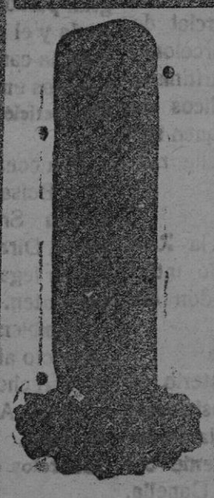

Sociedad Anónima Española

KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: **ENRIQUE ORDINAS**, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

M.C.D. 2022